



**CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION
DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ**

(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8

SOLICITUD DE APROPIACION PRESUPUESTARIA

FECHA: 08 de Septiembre del 2022

SOLICITADO POR: Jacobo Ant. Sánchez Mena

Enc, Dpto. Compras y Contrataciones FOMISAR.

A DEPARTAMENTO: Contabilidad

ASUNTO: Certificación de Apropiación Presupuestaria para ejecución de orden de compra para el Proceso No. FOMISAR-UC-CD-2022-0021


DESCRIPCION:

Compra de Tres (3) Tuberías de 6" PVC y una (1) Bomba Sumergible de 1.5 Hp, para atender las solicitudes de Donación de la Junta de Vecinos Nuevo renacer y de la Junta de Vecinos San francisco de Asís, de Maguaca, respectivamente.

PRESUPUESTO: Treinta y Siete Mil Quinientos pesos 00/100

(\$ 37,500.00).

SOLICITUD DE COMPRA: Lic. Alberto Cordero, Dpto. Enlace Comunitario.



Jacobo Ant. Sánchez Mena
Depto. Compras y Contrataciones





CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ

(FOMISAR) RNC: 4-30-04414-8

CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA

FOMISAR-UC-CD-2022-0021

Yo, **Licda. Ana A. Reynoso Peña**, en mi calidad de Contadora General del Consejo para la Administración de los Fondos Mineros Sánchez Ramírez (**FOMISAR**),

CERTIFICO: Que el Departamento de Contabilidad General y Presupuesto cuenta con la Apropiación Presupuestaria para la ejecución del proceso de compras FOMISAR-UC-CD-2022-0021 (Compra de Tres (3) Tuberías de 6" PVC y una (1) Bomba Sumergible de 1.5 Hp, para atender las solicitudes de Donación de la Junta de Vecinos Nuevo renacer y de la Junta de Vecinos San francisco de Asís, de Maguaca, respectivamente.

PRESUPUESTO: Treinta y Siete Mil Quinientos pesos 00/100 (\$ 37,500.00).

Estos fondos serán aplicados a la partida presupuestaria de Aportes y Donaciones (Ongs.).

En tal sentido, y en base al presupuesto aprobado, el procedimiento de selección a utilizar para esta contratación es Compra por Debajo del Umbral.

A los 09 días del mes de Septiembre del año 2022, en la Ciudad de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez.

Licda. Ana A. Reynoso Peña
Licda. Ana A. Reynoso Peña
Contadora General

